

ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, sobre devolución de la fianza constituida por la empresa titular de bingos Cartonoro, SA.

Solicitada por don Juan Bonilla Morillo, en nombre y representación de la empresa titular de bingos Cartonoro, S.A., la devolución de la fianza constituida en Deutsche Bank, S.A.E., con fecha 10 de abril de 1997, registrada bajo el núm. 069019, para responder de las obligaciones económicas contraídas como consecuencia del funcionamiento de la Sala de Bingo sita en Avda. de los Pirralos, 63, de Dos Hermanas, al haberse producido la extinción de la autorización de funcionamiento de la citada Sala de Bingo.

En consecuencia, y desaparecidas las causas que motivaron la constitución de la precitada fianza, y conforme a lo preceptuado en el artículo 18.5 del Reglamento del Juego del Bingo, aprobado por el Decreto 513/1996, de 10 de diciembre, se hace pública la solicitud de la devolución de la fianza, a los efectos de las posibles reclamaciones que pudieran efectuarse por parte de quienes tuvieran derecho y se consideren afectados, reclamaciones que podrán presentar en esta Dirección General (C/ Jesús del Gran Poder, núm. 30, 41002, Sevilla), en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

A N E X O

Expediente: ETB 6/92.

Interesado: Cartonoro, S.A.

Sevilla, 12 de mayo de 2000.- El Director General, Rafael Martín de Agar y Valverde.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Jaén, por el que se notifica Orden por la que se concede la condonación de las deudas pendientes de cobro por el Patronato para la mejora de los Equipamientos Locales en Jaén, en concepto de devolución de anticipos y préstamos concedidos a particulares, dictado con fecha 14 de marzo de 2000, por la Consejera de Gobernación y Justicia.

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan, mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les comunica que por Orden de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia de fecha 14 de marzo de 2000, se ha otorgado la condonación de las deudas pendientes de cobro por el Patronato para la Mejora de los Equipamientos Locales de Jaén, en concepto de devolución de anticipos y préstamos concedidos a particulares, notificando expresamente que se encuentra a su disposición en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en Plaza de las Batallas, 3, de Jaén, a efectos de su conocimiento y ejercicio de derechos que les asisten. Advirtiéndoles que podrán interponer recurso potestativo de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél, en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de esta Orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de

la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Notificado: Barragán Sánchez, Francisco.
Ultimo domicilio: Santos, 4 (Arjona).
Deuda condonada: 25.656 ptas.

Notificado: Camacho Torres, Matías.
Ultimo domicilio: Dr. Navarro Funes, 8 (Mengíbar).
Deuda condonada: 102.632 ptas.

Notificado: Cárdenas Ruiz, José.
Ultimo domicilio: Ramblas, 12 (Alcázares-Murcia).
Deuda condonada: 83.290 ptas.

Notificado: Carmona Infantes, Juan.
Ultimo domicilio: Plaza Constitución, 6 (Cabra del Santo Cristo).
Deuda condonada: 256.530 ptas.

Notificada: Carrillo Pérez, Mercedes.
Ultimo domicilio: Aldea Cortijos Nuevos, s/n (Segura de la Sierra).
Deuda condonada: 102.640 ptas.

Notificado: Cerezo Ruiz, Francisco.
Ultimo domicilio: Avda. Blas Labrador, 1 (Sorihuela del Guadalimar).
Deuda condonada: 230.922 ptas.

Notificado: Cortes Cortes, Pedro.
Ultimo domicilio: Victoria Eugenia, 3 (Mengíbar).
Deuda condonada: 38.490 ptas.

Notificada: Cortes Cortes, Ramona.
Ultimo domicilio: Pellejero o Pantoja, 5 (Mengíbar).
Deuda condonada: 16.980 ptas.

Notificado: Cortes Vargas, Juan.
Ultimo domicilio: Misericordia, 21 (Arjonilla).
Deuda condonada: 25.660 tas.

Notificado: Galdón Lorenzo, Daniel.
Ultimo domicilio: Avda. de José Antonio, 5 (Puente de Genave).
Deuda condonada: 36.696 ptas.

Notificado: Gallardo Lagrimo, Leonardo.
Ultimo domicilio: Tejadillo, 14 (La Puerta de Segura).
Deuda condonada: 80.180 ptas.

Notificada: Gámez Amezcúa, Alejandra.
Ultimo domicilio: Carrero Blanco, 3-2.º D (Bedmar-Garcéz).
Deuda condonada: 12.830 ptas.

Notificado: García López, Gaspar.
Ultimo domicilio: Refugio, 3 (La Carolina).
Deuda condonada: 51.316 ptas.

Notificado: Gázquez Segura, Faustino.
Ultimo domicilio: Infante de P. Pedro, 13 (Quesada).
Deuda condonada: 115.470 ptas.

Notificado: Gómez González, Antonio.
Ultimo domicilio: Escondida, 44 (La Carolina).
Deuda condonada: 47.778 ptas.

Notificado: Jiménez Villar, Francisco.
Ultimo domicilio: Aldea el Porrosillo, s/n (Arquillos).
Deuda condonada: 60.562 ptas.

- Notificado: Jódar Rubio, Juan.
Ultimo domicilio: Jaén, 15 (Villanueva del Arzobispo).
Deuda condonada: 170.856 ptas.
- Notificado: Jurado Rojas, Pablo.
Ultimo domicilio: San Julián, 4 (Marmolejo).
Deuda condonada: 12.830 ptas.
- Notificado: Liebanas de la Cruz, Luis.
Ultimo domicilio: Nueva, 22 (Jamilena).
Deuda condonada: 25.658 ptas.
- Notificado: López García, Cristóbal.
Ultimo domicilio: Generalísimo Franco, 37 (Soriuela del Guadalimar).
Deuda condonada: 205.264 ptas.
- Notificado: López Garrido, Pedro.
Ultimo domicilio: Méndez Núñez, 10 (Santisteban del Puerto).
Deuda condonada: 8.974 ptas.
- Notificado: López Morales, Juan.
Ultimo domicilio: Travesía Estrella, 8 (Navas de San Juan).
Deuda condonada: 205.264 ptas.
- Notificado: López Rodríguez, Temistoles.
Ultimo domicilio: Príncipe, 50 (Villanueva del Arzobispo).
Deuda condonada: 51.316 ptas.
- Notificado: López Ruiz, Francisco.
Ultimo domicilio: Carrero Blanco, 3 (Espelúy).
Deuda condonada: 59.328 y 59.328 ptas.
- Notificado: López Vílchez, Antonio.
Ultimo domicilio: Santa Ana, 22 (Cambil).
Deuda condonada: 48.964 ptas.
- Notificada: Martín Briones, Luisa.
Ultimo domicilio: Santa María, 9 (Baños de la Encina).
Deuda condonada: 122.320 ptas.
- Notificado: Martínez Ramal, Mario.
Ultimo domicilio: Paseo de la Estación, 14 (Jaén).
Deuda condonada: 64.150 ptas.
- Notificado: Manzaneda Sánchez, Domingo.
Ultimo domicilio: Aldea Cortijos Nuevos, s/n (Segura de la Sierra).
Deuda condonada: 12.830 ptas.
- Notificado: Maya Moya, Antonio.
Ultimo domicilio: Capuchinos, 18 (Alcalá la Real).
Deuda condonada: 96.220 ptas.
- Notificada: Medino Santamaría, Milagros.
Ultimo domicilio: Avda. de Andalucía, 56 (Jaén).
Deuda condonada: 100.000 ptas.
- Notificado: Medina Alba, José.
Ultimo domicilio: Dr. Fléming, 10 (Vilches).
Deuda condonada: 25.658 ptas.
- Notificado: Molina Marín, Juan Ramón.
Ultimo domicilio: Guadiana, 62 (Huesa).
Deuda condonada: 32.078 ptas.
- Notificado: Molinero González, José.
Ultimo domicilio: Avda. de Jaén, 133 (Campillo de Arenas).
Deuda condonada: 25.658 ptas.
- Notificado: Monge Amador, Damián.
Ultimo domicilio: (Cazorla).
Deuda condonada: 12.232 ptas.
- Notificado: Morales Cortes, Francisco.
Ultimo domicilio: A, 19 (La Carolina).
Deuda condonada: 76.980 ptas.
- Notificado: Morales Romero, Juan.
Ultimo domicilio: Corredera, 8 (Vilches).
Deuda condonada: 25.658 ptas.
- Notificado: Moreno Romero, Manuel.
Ultimo domicilio: General Ruano Quero, 2 (Arjona).
Deuda condonada: 19.242 ptas.
- Notificado: Moya Moreno, Tormás.
Ultimo domicilio: Minas, 15 (La Carolina).
Deuda condonada: 143.334 ptas.
- Notificado: Navarro López, Genero.
Ultimo domicilio: Rey Francisco, 7 (La Puerta de Segura).
Deuda condonada: 12.232 ptas.
- Notificado: Núñez Alhambra, Carmelo.
Ultimo domicilio: Avda. Santa Emilia, 15 (Espelúy).
Deuda condonada: 43.918 ptas.
- Notificado: Olmo Fernández, Martín.
Ultimo domicilio: Pastores, s/n, (Vilches).
Deuda condonada: 6.116 ptas.
- Notificado: Peña Galán, Francisco.
Ultimo domicilio: General Rodrigo, 49 (Mengíbar).
Deuda condonada: 205.322 ptas.
- Notificado: Puerma Aranda, Manuel.
Ultimo domicilio: Aldea de Santa Ana (Alcalá la Real).
Deuda condonada: 25.658 ptas.
- Notificado: Punzano Martínez, Antonio.
Ultimo domicilio: La Porrosa Saavedra, s/n (Chiclana de Segura).
Deuda condonada: 36.696 ptas.
- Notificado: Quiñones Ruiz, José.
Ultimo domicilio: Avda. Ramón y Cajal, 14 (Ubeda).
Deuda condonada: 12.830 ptas.
- Notificado: Rufián Romero, Domingo.
Ultimo domicilio: Ecija, 2 (Alcalá la Real).
Deuda condonada: 28.475 ptas.
- Notificado: Ruiz Bayona, Pedro.
Ultimo domicilio: La Poza, s/n (Rus).
Deuda condonada: 50.922 ptas.
- Notificado: Ruiz Castilla, Francisco.
Ultimo domicilio: Avda. del Parque, 3 (Espelúy).
Deuda condonada: 10.000 y 10.000 ptas.
- Notificado: Ruiz García, Antonio.
Ultimo domicilio: Veredillas, 48 (Cambil).
Deuda condonada: 12.850 ptas.
- Notificado: Ruiz Jiménez, Francisco.
Ultimo domicilio: Avda. del Parque, 14 (Espelúy).
Deuda condonada: 22.476 ptas.

Notificado: Ruiz Valverde, Juan.
Ultimo domicilio: Avda. del Parque, 5 (Espelúy).
Deuda condonada: 24.464 ptas.

Notificado: Sánchez Jiménez, Manuel.
Ultimo domicilio: Colón, 19 (Villanueva del Arzobispo).
Deuda condonada: 153.948 ptas.

Notificado: Sánchez Risueño, Cristóbal.
Ultimo domicilio: Del Aire, 35 (Mengíbar).
Deuda condonada: 26.546 ptas.

Notificada: Santiago Peña, Francisca.
Ultimo domicilio: Cervantes, 12 (Marmolejo).
Deuda condonada: 12.830 ptas.

Notificado: Soriano Sagra, Joaquín.
Ultimo domicilio: P. Calvijo, 23 (Santisteban del Puerto).
Deuda condonada: 36.696 ptas.

Notificado: Vega Pareja, Antonio.
Ultimo domicilio: San Luis, 4 (Arquillos).
Deuda condonada: 25.658 ptas.

Notificado: Robledillo López, Francisco.
Ultimo domicilio: Enrique del Castillo, 6 (Larva).
Deuda condonada: 76.980 ptas.

Notificado: Torres Gutiérrez, Vicente.
Ultimo domicilio: García Pintado, 11 (Mengíbar).
Deuda condonada: 51.320 ptas.

Notificado: López López, Alfredo.
Ultimo domicilio: Paseo de la Victoria, s/n (Cambil).
Deuda condonada: 89.606 ptas.

Notificada: Lechuga Guzmán, Joaquina.
Ultimo domicilio: Avda. del Generalísimo, 10 (Baños de la Encina).
Deuda condonada: 6.116 ptas.

Notificado: Pérez Buendía, Domingo.
Ultimo domicilio: Calvario, 6 (Larva).
Deuda condonada: 76.974 ptas.

Notificado: Galián Muñoz, Antonio.
Ultimo domicilio: Avda. de Jaén, 123 (Campillo de Arenas).
Deuda condonada: 25.658 ptas.

Notificada: Robledillo del Peral, Isabel.
Ultimo domicilio: Lisardo Campos, 8 (Larva).
Deuda condonada: 25.660 ptas.

Notificado: Ortega Calvo, Enrique.
Ultimo domicilio: Barrancos, 9 (Larva).
Deuda condonada: 38.490 ptas.

Notificado: García Noguerras, Salvador.
Ultimo domicilio: Marines, 3 (Alcalá la Real).
Deuda condonada: 732 ptas.

Notificado: Arjona Pérez, Antonio.
Ultimo domicilio: Torre, 8 (Higuera de Calatrava).
Deuda Condonada: 76.974 ptas.

Notificado: López Jiménez, Manuel.
Ultimo domicilio: General Mola, 18 (Higuera de Calatrava).
Deuda condonada: 288.666 ptas.

Notificado: Amaro Cabezas, Francisco J.
Ultimo domicilio: Avda. de la Bobadilla, s/n (Alcaudete).
Deuda condonada: 25.000 ptas.

Notificado: Romero Bueno, José.
Ultimo domicilio: San José, 21 (Beas de Segura).
Deuda condonada: 25.660 ptas.

Notificado: Jorquera Amador, Juan.
Ultimo domicilio: Corredera, 6 (La Iruela).
Deuda condonada: 96.220 ptas.

Jaén, 2 de mayo de 2000.- La Delegada, María del Mar Moreno Ruiz.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, notificando Acta Pliego de Cargos por la que se inicia el expediente sancionador que se cita por infracciones a la normativa sobre juegos de suerte, envite o azar.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Acta Pliego de Cargos realizada por la Inspección de Juego y Espectáculos Públicos por la que se inicia expediente sancionador contra las personas que se indican, por la comisión de infracciones a lo dispuesto en la Ley 2/1986, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, desarrollada por el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 491/96, de 19 de noviembre (en adelante RMRA), de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se procede a su publicación a fin de que los interesados puedan contestar dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en la calle Gran Vía, núm. 34, de Granada:

Núm. expediente: GR-70/00-M.
Notificado: Automáticos Vílchez, S.L.
Ultimo domicilio: CR Antigua de Málaga, núm. 115, Granada.
Trámite: Acta-Pliego de Cargos.

Granada, 4 de mayo de 2000.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, notificando plazo para alegaciones al acuerdo de iniciación del expediente sancionador que se cita por infracciones a la normativa sobre juegos de suerte, envite o azar.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del plazo para alegaciones al acuerdo de iniciación del expediente sancionador contra las personas que se indican, instruidas por la Inspección de Juegos y Apuestas de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por la comisión de infracciones a lo dispuesto en la Ley 2/1986, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, desarrollada por el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 491/96, de 19 de noviembre (en adelante RMRA), de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Pro-